

ACUERDO del órgano técnico de selección de las pruebas selectivas de acceso al grupo C, subgrupo C1, sector administración especial, categoría de auxiliar de archivos, biblioteca y museos en el Área de Biblioteca y Documentación Científica, por el sistema de concurso-oposición (Código: 2024/P/FC/C/12),

Vista la petición de medidas de adaptación, para el desarrollo de los ejercicios de las pruebas selectivas arriba referenciadas, el órgano técnico de selección, previo estudio por el Servicio Integrado de Prevención y Salud Laboral de esta Universidad del grado de discapacidad y medidas de adaptación solicitadas, ha acordado lo siguiente:

Apellidos y Nombre	Tipo de Adaptación
Sánchez Velasco, Arturo	Sin Adaptación
Vila García, Javier	Primer ejercicio: • Ampliación tiempo de 15 minutos por cada hora en el ejercicio • Dotación de silla y mesa independientes para la realización del ejercicio
	Segundo ejercicio: • Ampliación tiempo de 15 minutos por cada hora en el ejercicio • Dotación de silla y mesa independientes para la realización del ejercicio

Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen los criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad.

Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad.

Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el rector de esta Universitat en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del mismo.

Valencia, a 18 de febrero de 2026

El/La presidenta del órgano técnico de selección. D. Elías Chumillas Jiménez